



# PROGRAMACIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE



**Lorena Baños Conde**  
**CURSO 2022-2023**

# ÍNDICE

1. Introducción
2. Justificación
3. Fundamentación legislativa
4. Los centros
  - 4.1. Análisis del Contexto
  - 4.2. Análisis del Plan de Centro
  - 4.3. Competencias Clave
5. El aula de Audición y Lenguaje
  - 5.1. Objetivos generales
  - 5.2. Materiales
  - 5.3. Alumnado censado
  - 5.4. Temporalización
6. Programa de Intervención Lingüística.
  - 6.1. Evaluación inicial
  - 6.2. Necesidades Educativas Especiales
  - 6.3. Programas Específicos.
  - 6.4. Objetivos
  - 6.5. Contenidos
  - 6.6. Metodología
  - 6.7. Evaluación y Seguimiento de los Programas Específicos
7. Evaluación de la Programación de Aula.

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Programación de Aula es aquel documento derivado del plan de atención a la diversidad y es específico para cada centro según las líneas establecidas en el Proyecto de Centro (PC) y en el Proyecto Educativo (PE). Su realización se basa en los principios de sectorización, integración, normalización e individualización, así como en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

Nos basaremos en la normativa vigente Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que regula la educación en nuestra comunidad, que defienden como principal derecho una educación para alumnos y alumnas independientes, diferentes y con necesidades individuales dentro de una globalidad, con unos principios basados en la inclusión como cimiento para crear una educación de calidad, adaptada, individualizada, con igualdad de oportunidades, asentada en valores de respeto, tolerancia, igualdad, solidaridad... en definitiva “una educación para todos”.

Estructuraremos la programación de manera general. En primer lugar, se podrán observar los objetivos generales del curso, el contexto de los diferentes centros de intervención y actividades tipo. Todo ello dará una visión general de la intervención que se llevará a cabo dentro del aula de Audición y Lenguaje. La intervención individualizada para el alumnado se elaborará a partir de un Programa Específico para la mejora del desarrollo del ámbito comunicativo lingüístico, que se regirá por las Instrucciones del 8 de marzo de 2017. Finalmente se mostrará cómo se va a llevar a cabo el proceso de evaluación y seguimiento del alumnado.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

La planificación y organización hace que nuestro trabajo sea lo más productivo y efectivo posible tanto para nosotros como para nuestro alumnado.

La programación es nuestro instrumento de planificación y organización. La elaboración de ésta evita improvisaciones y es un elemento que proporciona calidad a la práctica educativa, ya que permite articular una respuesta adecuada a las necesidades

del alumnado, garantizando la continuidad de su proceso de enseñanza y aprendizaje y facilitando la reflexión sobre la propia práctica como estrategia para valorar los resultados alcanzados y los objetivos conseguidos. Es un modo de plasmar cuál es la finalidad de nuestro trabajo, cómo, cuándo, y con qué herramientas lo vamos a llevar a cabo, y conseguir un adecuado proceso de evaluación y autoevaluación que nos ayudará a observar los avances y a modificar cualquier actuación si fuese necesario.

### **3. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA**

A continuación, mostraremos el marco legislativo vigente en el que nos hemos apoyado a la hora de elaborar nuestra programación, siguiendo las directrices marcadas en los últimos años por la Consejería de Educación para la organización de la atención a la diversidad en los centros educativos.

- ✓ **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**. Conforme a la disposición final de la LOMLOE, en el curso 2022-2023 se aplicarán las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas, así como las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato.
- ✓ **Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ✓ **Decreto 181/2020 de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).
- ✓ **Decreto 182/2020 de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).
- ✓ **Decreto 301/2009**, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios (BOJA 16-11-2020).

- ✓ **Orden del 20 de agosto de 2010** que recoge las funciones de los maestros y maestras de Audición y Lenguaje y que tendremos que tener en cuenta para preparar la programación de nuestro alumnado.
- ✓ **Instrucción 12/2022**, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria para el curso 2022/2023.
- ✓ **Instrucción conjunta 1/2022**, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
- ✓ **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Primaria, ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- ✓ **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Estas leyes, decretos y órdenes establecen nuestra forma de actuar para ofrecer una “educación de calidad para todos”, ajustándonos lo más posible a la norma, pero centrándonos en las capacidades y necesidades individuales, para conseguir el mejor desarrollo integral de cada alumno y alumna.

## **4. LOS CENTROS**

### **4.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

A la hora de enfrentarnos como profesionales al reto de un nuevo centro debemos tener en cuenta el contexto donde nos encontramos, la localización, el nivel sociocultural y económico de las familias, el acceso a recursos ajenos al centro, etc. Todo ello serán aspectos fundamentales para elaborar una programación real que pueda ser llevada a cabo durante el curso escolar.

Durante este curso, mi actuación se va a llevar a cabo en 2 centros de Educación Secundaria Obligatoria, ambos ubicados en la localidad de Utrera (Sevilla).

- I.E.S. Jose María Infantes
- I.E.S. Ruiz Gijón

Utrera es un municipio extenso con más de 50000 habitantes. El centro histórico está declarado Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico desde 2002. En su término municipal existen varias ganaderías, y destaca la cría equina. El nivel socioeconómico es amplio y variado. La ciudad posee gran cantidad de servicios y está ubicado en una posición favorable en cuanto a transporte público.

#### **4.2. ANÁLISIS DEL PLAN DE CENTRO**

Cada centro cuenta con un Plan de Centro (PC), que recogen el funcionamiento general del mismo, y que incluyen el Proyecto Educativo (PE), el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) y el Proyecto de gestión (PG), dentro de los cuales se encuentran las medidas de atención a la diversidad que debemos tener en cuenta para llevar a cabo nuestra actuación como maestros/as de Audición y Lenguaje.

El PE constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente de un centro educativo y tiene como finalidad alcanzar las máximas capacidades previstas en los objetivos de cada una de las etapas educativas, en coherencia con las finalidades educativas de las mismas.

El ROF recogerá las normas y funciones que faciliten la consecución del clima apropiado para alcanzar los objetivos que el centro escolar haya propuesto en sus proyectos y que permitan mantener un ambiente de respeto, confianza y colaboración entre todos los sectores de la comunidad educativa. El ROF es un instrumento vivo que nos ayudará a organizar nuestra actuación docente como maestros especialistas en base a la identidad de nuestro centro, como centro integrador y rehabilitador.

Por último, el PG como parte del Plan de Centro, es el instrumento que debe establecer los criterios a seguir en las decisiones relativas a la gestión de los recursos humanos, materiales y económicos del centro, favoreciendo el uso responsable de los mismos.

Desde ambos centros mencionados se incita a que nuestro alumnado reciba una formación que incluya el respeto al medio ambiente y el consumo reflexivo y prudente.

Además, cabe destacar una serie de proyectos y planes incluidos en los centros que hacen del desarrollo integral del alumnado una realidad cada vez más presente en el día a día.

- *El plan de mediación*
- *El plan de Igualdad y coeducación*
- *Plan de Atención a la Diversidad*
- *Proyecto Aldea*

### **4.3. COMPETENCIAS CLAVE**

La nueva ley de educación LOMLOE fija el marco para el desarrollo de un nuevo modelo de currículo acorde con la adquisición de competencias, que sea abierto y flexible al servicio de la educación inclusiva y que valore la diversidad.

Cada una de estas competencias tiene tres dimensiones (cognitiva, instrumental y actitudinal) y su adquisición contribuye a la adquisición de todas las demás y a la consecución de los objetivos planteados por la LOMLOE para la educación básica.

Según lo anteriormente expuesto, el nuevo currículo garantizará la formación integral de los estudiantes en su esfera personal, emocional e intelectual y social y afectiva, y constará de ocho competencias clave:

- ➔ **COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:** Conlleva movilizar, de forma consciente, el conjunto de saberes, destrezas y actitudes que permiten identificar, expresar, crear, comprender e interpretar sentimientos, hechos, opiniones, pensamientos y conceptos de forma oral y escrita en soportes visuales, sonoros y multimodales en contextos diversos y con finalidades distintas.
- ➔ **PLURILINGUE.** Implica utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.
- ➔ **MATEMÁTICAS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando el método científico, el pensamiento y la representación

matemáticos, la tecnología y los métodos de ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

- **DIGITAL.** Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con dichas tecnologías.
- **PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.** Es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.
- **CIUDADANA.** Es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.
- **EMPREDEDORA.** De creatividad e iniciativa, implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros.
- **CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES.** Implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad.

Nuestro trabajo se centrará en la consecución de un desarrollo comunicativo-lingüístico completo, recogido en la primera competencia clave. Aunque además trabajaremos el resto de competencias de manera indirecta ya que el lenguaje es la base para el desarrollo general; para conocer el mundo, para aprender a comportarse en sociedad, para tomar conciencia de expresión cultural o para introducirse en el mundo tecnológico.

## **5. EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**

El aula de audición y lenguaje es un recurso para fomentar el desarrollo del lenguaje y la comunicación de manera específica. Su finalidad es, por una parte, la **atención**



**temprana** para la estimulación de la comunicación y el lenguaje, estableciendo, siempre que fuera necesario, sistemas aumentativos o alternativos de comunicación (dependiendo de las necesidades de cada niño o niña) y, por otra parte, la **rehabilitación** de los diferentes componentes del lenguaje cuando se presenten alteraciones en la adquisición o el desarrollo del mismo.

Para la organización del aula debemos tener en cuenta una serie de principios teóricos o criterios que nos ayudarán a que el desarrollo de nuestro alumnado se haga de la manera más efectiva posible. Estos principios son:

- El uso del lenguaje, su adecuación al contexto y su funcionalidad comunicativa. Este debe ser el objetivo principal de cualquier intervención.
- La adquisición precoz de un sistema de comunicación, ya sea oral o signado.
- La directa vinculación entre lenguaje y pensamiento como base comunicativa.
- Mantener el placer de comunicarse para expresar sentimientos y emociones y favorecer las relaciones personales.

Las funciones que se llevarán a cabo por parte de la especialista de Audición y Lenguaje este curso, teniendo en cuenta que la atención sólo se realizara en Institutos de Educación Secundaria, son:

- Colaborar con los Orientadores de cada centro para la organización del recurso de Audición y Lenguaje.
- Colaborar con el/la PT en la elaboración y desarrollo de programas específicos.
- Asesorar al profesorado en la programación de actividades para la atención específica del alumnado con NEE.
- Identificar y valorar las necesidades educativas especiales.
- Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares.
- Realizar intervenciones directas con el alumnado con NEAE, que cuente con el recurso de Audición y Lenguaje.

- Establecer relaciones de coordinación con agentes externos que trabajen con el alumnado y las familias para caminar todos en el mismo sentido, con el fin de conseguir favorecer las habilidades comunicativo lingüísticas del niño o niña.

### **5.1. OBJETIVOS GENERALES**

A la hora de elaborar un Plan de Actuación debemos tener claro nuestra meta principal como maestro/a de Audición y Lenguaje. Esta se regirá por los siguientes objetivos:

- ✓ Desarrollar el lenguaje al máximo nivel posible en todas sus funciones, como instrumento de comunicación e interacción social.
- ✓ Utilizar el lenguaje de manera funcional para interactuar con su entorno.
- ✓ Utilizar diferentes formas de comunicación según las necesidades de cada alumno o alumna: escrito oral, gestual, pictogramas o Sistemas Alternativos de Comunicación (como el Bliss o la Palabra complementada).
- ✓ Dotar al alumno de patrones lingüísticos adecuados para favorecer la interacción.
- ✓ Favorecer la seguridad y la confianza en sí mismos.
- ✓ Asesorar a aquellos tutores/as que lo demanden o necesiten sobre el proceso de identificación (especialmente en 3 años) e intervención del alumnado.
- ✓ Ofrecer información de carácter general para los padres en relación al desarrollo comunicativo-lingüístico de sus hijos/as.
- ✓ Mantener informados a los padres, madres y tutores sobre la evolución de los alumnos/as que reciben intervención para el desarrollo comunicativo-lingüístico.
- ✓ Ofrecer información, asesoramiento y material a los padres que lo demanden (o que se considere oportuno) con el fin de generalizar y afianzar los aprendizajes.

### **5.2. MATERIALES**

Se intentará intervenir con el alumnado con NEE en su aula ordinaria, cuando no sea posible trabajaremos con ellos de individualmente o grupos reducidos en el aula de AL. Para ello utilizaremos una serie de materiales, que vienen definidos a continuación:

- Materiales estándar:

- Libros de texto adaptados en diferentes áreas y niveles, lecturas, cuentos, etc.
- Material de refuerzo de lectura, escritura, resolución de problemas... (libro de actividades, fichas, cuadernos, mapas...).
- Cuadernos de grafomotricidad, lateralidad, etc.
- Enséñame a hablar (Ed. CEPE), Dime ¿Por qué? (Ed. CEPE)
- Materiales impresos:
  - Láminas para favorecer el lenguaje espontáneo.
  - Fichas de atención, memoria, percepción....
  - De elaboración propia: lotos, pictogramas, fotografías personalizadas...
- Materiales manipulables:
  - Figuras geométricas de diferentes colores.
  - Utensilios de medición temporal: reloj, termómetros, calendarios...
  - Material para juego simbólico: vehículos, alimentos y utensilios de cocina...
  - Juegos y materiales didácticos, magnéticos, plastificados, fijados con velcro...
  - Materiales adaptados para la comunicación aumentativa y alternativa (símbolos pictográficos o ideográficos tales como los SPS y el BLISS).
- Materiales para la elaboración de cualquier documento oficial.
  - Guía de elaboración de adaptaciones curriculares.
  - Guía de elaboración de Unidades didácticas.
- Materiales para la evaluación del alumnado:
  - Programas específicos de inteligencia, sensoriomotrices, habilidades sociales, lenguaje (Ej. RFI, Plon-R, Peabody, D2)
- Materiales informáticos:
  - Programas de ordenador para la estimulación del lenguaje oral y escrito.
  - Aplicaciones para la Tablet destinadas a mejorar la comunicación funcional.

### **5.3. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

En la siguiente tabla se detallan las características generales del alumnado con el que vamos a intervenir durante el curso 2022-2023, de acuerdo a las necesidades de cada uno la intervención se llevará a cabo de manera individual o grupal o mezclando ambas

modalidades, con el objetivo de favorecer el desarrollo integral de cada alumno o alumna.

CENTRO	Alumno/a	Curso	Censo	Diagnóstico
<b>IES JOSE MARÍA INFANTES</b>	1. Y.D.M.	PTVAL AEEE	NEE	DI GRAVE TEA (TGD no especificado)
	2. A.G.P.	FBO AEEE	NEE	DI MODERADA (Enfermedad de Dandy Walker)
	3. I.L.A.	FBO AEEE	NEE	TEA (TGD no especificado)
	4. L.G.C.	1º ESO	NEE	DI LEVE
	5. D.G.R.	1º ESO	NEE	DI LEVE
	6. L.S.P.	2º ESO	NEE	TEL MIXTO
	7. R.C.B.	4º ESO	NEE	TEL EXPRESIVO
	8. S.C.G.	1º C.F.G.B	NEE	TEL MIXTO
<b>IES RUIZ GIJÓN</b>	9. A.H.E.	1º ESO	NEE	DI LEVE
	10. J.P.M.	1º ESO	NEE	TEL semántico-pragmático
	11. C.N.S.	1º ESO	NEE	TEL MIXTO
	12. E.R.G.	1º ESO	NEE	TEA (Asperger)
	13. I.D.P.M.	2º ESO	NEE	TEL MIXTO
	14. A.M.R.	2º ESO	NEE	DI LEVE
	15. C.G.M.	3º ESO PMAR	NEE	DA: Hipoacusia
	16. A.R.	3º ESO PMAR	NEE	TEL EXPRESIVO

#### 5.4. TEMPORALIZACIÓN

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>CENTRO</b>	<b>IES RUIZ GIJÓN</b>	<b>IES RUIZ GIJÓN</b>	<b>IES JOSE MARÍA INFANTES</b>	<b>IES RUIZ GIJÓN</b>	<b>IES JOSE MARÍA INFANTES</b>
<b>8:00</b> <b>9:00</b>	<b>JPM (1ºESO)</b> <b>ERG (1ºESO)</b>	<b>JPM (1ºESO)</b> <b>ERG (1ºESO)</b> <b>CNS (1ºESO)</b>	<b>RCB (4ºESO)</b>	<b>Alumno extranjero (4ºESO)</b>	<b>LGC (1ºESO)</b> <b>DGR (1ºESO)</b>
<b>9:00</b> <b>10:00</b>	<b>CNS (1ºESO)</b>	<b>AHE (1ºESO)</b>	<b>AGP (AEEE)</b>	<b>AMR (2ºESO)</b>	<b>Alumnado extranjero (3ºESO)</b>
<b>10:00</b> <b>11:00</b>	<b>CGM (3ºESO PMAR)</b> <b>AR (3ºESO PMAR)</b>	<b>Alumno extranjero (4ºESO)</b>	<b>LGC (1ºESO)</b>	<b>No lectiva</b>	<b>REUNIÓN DO</b>
<b>CENTRO</b>	<b>IES RUIZ GIJÓN</b>	<b>IES RUIZ GIJÓN</b>	<b>IES JOSE MARÍA INFANTES</b>	<b>IES JOSE MARÍA INFANTES</b>	<b>IES JOSE MARÍA INFANTES</b>
<b>11:30</b> <b>12:30</b>	<b>IDPM (2ºESO)</b>	<b>IDPM (2ºESO)</b>	<b>DGR (1ºESO)</b>	<b>SCG (1ºC.F.G.B)</b> <b>LSP (2ºESO)</b>	<b>GUARDIA</b>
<b>12:30</b> <b>13:30</b>	<b>AHE (1ºESO)</b>		<b>YDM (AEEE)</b> <b>ILA (AEEE)</b>	<b>Alumnado extranjero (3ºESO)</b>	
<b>13:30</b> <b>14:30</b>			<b>GUARDIA</b>	<b>GUARDIA</b>	

## **6. PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN LINGÜÍSTICA**

Para dar una respuesta adecuada a todas las necesidades de nuestro alumnado deberemos evaluar y planificar la actuación.

### **6.1. EVALUACIÓN INICIAL**

Como maestra de Audición y Lenguaje, la propuesta objetivos se hará en base a una evaluación inicial, siempre que no se haya realizado por parte del EOE de zona una Evaluación Psicopedagógica reciente, en la que se evaluarán todos los componentes del lenguaje.

Para realizar una adecuada intervención que dé respuesta a todas las necesidades que presentan, debemos evaluar todos los aspectos afectados, centrándonos en pruebas adecuadas a la edad y a las características del alumnado. Los resultados obtenidos delimitarán las necesidades y el punto de partida para empezar a intervenir, las pruebas a realizar podrán ser tanto estandarizadas como no estandarizadas, incluso ejercicios variados que nos sirvan para delimitar las necesidades y establecer el punto de partida. Algunos ejemplos son:

- **Prueba de pseudopalabras y palabras de Aguado**, para determinar las capacidades fonológicas.
- **El Registro fonológico inducido de Monfort y Juárez (2003)**, con el que evaluaremos la fonética.
- **ITPA**, para evaluar la asociación auditiva y visual, así como la integración gramatical para determinar el nivel de sintaxis expresiva, y la memoria de trabajo.
- **PEABODY**, que evaluará las capacidades comprensivas
- **Test de Vocabulario de Boston**, para determinar la capacidad de denominación en cuanto a vocabulario y fluidez.

## **6.2. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

De acuerdo a los resultados obtenidos en las pruebas iniciales hemos identificado una serie de necesidades sobre las cuales se fundamentarán los Programas Específicos.

- ✓ Necesidad de adquirir un patrón adecuado de respiración, que ayude a los alumnos a controlar la fluidez del habla.
- ✓ Necesidad de mejorar la atención y memoria, que ayudará en las tareas de aprendizaje.
- ✓ Necesidad de conseguir un habla inteligible y de complejidad creciente.
- ✓ Necesidad de mejorar la comprensión de enunciados orales y escritos
- ✓ Necesidad de adquirir un lenguaje funcional, éste es el que nos ayuda a expresar qué nos gusta y qué no, cómo nos sentimos y a relacionarnos para conseguir un desarrollo íntegro.
- ✓ Necesidad de ampliar su vocabulario estableciendo relaciones semánticas de complejidad gradual. De esta manera mejoraremos las conexiones mentales que darán lugar a maneras más complejas de expresión.
- ✓ Necesidad de mejorar la organización y planificación de ideas, para luego poder expresarlas.
- ✓ Necesidad de mejorar la interacción con su grupo de iguales.
- ✓ Necesidad de eliminar conductas disruptivas adquiriendo modelos de interacción adecuados, utilizando el lenguaje como principal elemento de expresión.

## **6.3. PROGRAMAS ESPECÍFICOS**

Nuestra Programación sigue un hilo conductor que es la Educación Inclusiva, una educación para todos en la que se defiende la aceptación de las diferencias individuales como elemento enriquecedor dentro de un grupo. En esta fundamentación nos basamos para la propuesta de intervención que vamos a desarrollar a continuación. Cada alumno o alumna tendrá uno o varios Programas específicos que responderán a sus necesidades. Estos programas vendrán extraídos de los objetivos generales de nuestra programación.

Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición,

estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

A continuación, podremos observar una secuenciación general de los objetivos a trabajar en el aula de AL por orden de consecución.

#### **6.4. OBJETIVOS**

Los objetivos planteados son de los que vamos a extraer los indicadores de evaluación, objetivos y contenidos de los programas específicos mencionados anteriormente y que estarán desarrollados en Séneca.

##### *Para mejorar la FONÉTICA Y FONOLOGÍA.*

1. Imitar punto y modo de articulación de fonemas vocálicos.
2. Articular y reconocer los fonemas vocálicos con apoyo gestual.
3. Articular y reconocer los fonemas vocálicos sin apoyo gestual.
4. Asocia y discriminar auditivamente los fonemas vocálicos.
5. Articular y reconocer los fonemas consonánticos con apoyo gestual.
6. Imitar punto y modo de articulación de fonemas consonánticos.
7. Articular y reconocer el punto y modo de articulación de los fonemas consonánticos.
8. Asociar y discriminar auditivamente los fonemas consonánticos (seleccionar aquellos en los que el alumno/a tenga dificultad).
9. Articular el fonema dentro de palabras y frases con sílabas directas (seleccionar aquellos en los que el alumno/a tenga dificultad).
10. Articular el fonema dentro de palabras y frases con sílabas inversas (seleccionar aquellos en los que el alumno/a tenga dificultad).
11. Imitar la secuencia de articulación de los diptongos.
12. Articular los diptongos (seleccionar aquellos en los que el alumno/a tenga dificultad).
13. Articular y reconocer el fonema /R/ con apoyo gestual.
14. Imitar punto y modo de articulación de fonema /R/.



15. Articular y reconocer el punto y modo de articulación del fonema /R/
16. Asocia y discriminar auditivamente el fonema consonántico /R/
17. Articula el fonema /R/ dentro de palabras y frases con sílabas directas.
18. Articula el fonema /R/ dentro de palabras y frases con sílabas inversas.
19. Imitar la secuencia de articulación del diptongo /AU/
20. Articular el diptongo /AU/
21. Imitar la secuencia de articulación de los sinfonos /PL/ y /BL/
22. Asocia y discriminar auditivamente los sinfonos /PL/ y /BL/
23. Articula el sinfón /PL/ dentro de palabras y frases con sílabas.
24. Articula el sinfón /BL/ dentro de palabras y frases con sílabas.
25. Articular y reconocer el fonema /RR/ con apoyo gestual ( Monfort, Dactilológico, Sanabria...)
26. Imitar punto y modo de articulación de fonema /RR/
27. Articular y reconocer el punto y modo de articulación del fonema /RR/
28. Asocia y discriminar auditivamente el fonema consonántico /RR/
29. Articula el fonema /RR/ dentro de palabras y frases.
30. Imitar la secuencia de articulación de los sinfonos /FL/, /CL/ y /GL/
31. Asocia y discriminar auditivamente los sinfonos /FL/, /CL/ y /GL/
32. Articula el sinfón dentro de palabras y frases con sílabas (seleccionar aquellos en los que el alumno/a tenga dificultad).

*Para mejorar las HABILIDADES METALINGUISTICAS O PRERREQUISITOS DEL LENGUAJE.*

**BLOQUE 0. MEMORIA AUDITIVA**

- 0.1. Mejorar la memoria secuencial auditiva de elementos en orden directo.
- 0.2. Mejorar la memoria secuencial auditiva de palabras en orden directo.
- 0.3. Recordar la palabra que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente.
- 0.4. Identificar la palabra añadida a una serie dada.
- 0.5. Mejorar la memoria secuencial auditiva de elementos en orden inverso.
- 0.6. Mejorar la memoria secuencial auditiva de sílabas y frases.
- 0.7. Recordar la sílaba que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente.

- 0.8. Mejorar la memoria secuencial auditiva de fonema.
- 0.9. Recordar el fonema que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente.
- 0.10. Identificar el fonema añadida a una serie dada.

## **BLOQUE A: CONCIENCIA LÉXICA**

- A.1. Segmentar palabras en oraciones y contar las palabras.
- A.2. Comparar el número de palabras de dos oraciones.
- A.3. Inventar frases de X elementos.
- A.4. Añadir palabras a una frase conservando el sentido completo.
- A.5. Restar palabras a una frase conservando el sentido completo.
- A.6. Ordenar palabras para construir frases.
- A.7. Comprender palabras que riman.
- A.8. Identificar y evocar rimas.
- A.10. Completar frases sencillas para realizar una rima entre dos palabras.
- A.11. Emparejar 2 frases que riman.
- A.12. Inventar una frase que rima asociada a otra dada.
- A.13. Sumar y/o restar palabras de una oración y que esta mantenga su significado.
- A.15. Comparar la longitud de las palabras.

## **BLOQUE B: CONCIENCIA SILÁBICA**

- B.1. Contar sílabas.
- B.2. Identificar una palabra segmentada en sílabas (pe – lo – ta ¿qué palabra he dicho?).
- B.3. Identificar la sílaba tónica de una palabra.
- B.4. Identificación de sílaba inicial, media o final.
- B.5. Palabras encadenadas.
- B.6. Invertir el orden de las sílabas.
- B.7. Omitir sílaba inicial, media o final.
- B.8. Añadir sílaba inicial, media o final.
- B.9. Sustituir una sílaba por otra.
- B.10. Ordenar sílabas para formar palabras.
- B.11. Comparar palabras para localizar sílaba común (chocolate y coche).
- B.12. Sumar sílabas para formar nuevas palabras.

Para mejorar la SEMÁNTICA.

1. Ampliar la comunicación gestual comprensiva y expresiva.
2. Ampliar el léxico comprensivo.
3. Mejorar la comprensión del lenguaje oral.
4. Ampliar el léxico expresivo.
5. Definir de forma muy sencilla objetos por su uso.
6. Nombrar y usar el vocabulario básico.
7. Emitir frases e ir aumentando en longitud.
8. Ampliar la conciencia semántica.
9. Comprender y ordenar secuencias temporales.
10. Describir elementos según sus atributos.
11. Asociar y formar familias de palabras.
12. Usar palabras polisémicas adecuadamente.
13. Detectar absurdos de contenido.
14. Explicar absurdos de contenido.
15. Comprender una narración oral.

Para mejorar la MORFOLOGÍA Y LA SINTÁXIS.

1. Emitir primeras palabras funcionales.
2. Combinar palabras y ademanes para manifestar deseos.
3. Iniciar al niño en la comprensión de las primeras interrogativas.
4. Iniciar el niño en la comprensión de las primeras órdenes.
5. Ser capaz de emitir oraciones de varios elementos.
6. Ser capaz de utilizar la negación.
7. Comprender y producir oraciones interrogativas.
8. Responder a oraciones interrogativas.
9. Iniciar al niño en la producción de las primeras órdenes.
10. Iniciar al niño en el uso de los determinantes.
11. Iniciar al niño en el uso de los primeros adverbios.
12. Iniciar al niño en el uso de los primeros pronombres demostrativos.
13. Desarrollar en el niño la capacidad de comprender y producir secuencias de 3 o más elementos (Suj-v-N).

14. Desarrollar la producción interrogativa empleando frases afirmativas o negativas.
15. Responder con una frase completa acorde a la pregunta que se le realiza.
16. Afianzar el uso de los principales determinantes por parte del niño.
17. Introducir al niño en el uso de los pronombres personales.
18. Desarrollar la producción de adverbios.
19. Usar sufijos y prefijos para la formación de nuevas.
20. Iniciar al niño en la emisión de estructuras oracionales más complejas.
21. Introducir la utilización de preposiciones.
22. Mejorar la complejidad de la estructura morfosintáctica en el lenguaje oral.
23. Detectar absurdos de forma y de contenido.
24. Utilizar correctamente las formas y flexiones verbales.
25. Emplear adecuadamente el cierre gramatical.
26. Comprender y utilizar oraciones coordinadas y subordinadas.
27. Ordenar cronológicamente el discurso.

Para mejorar la PRAGMÁTICA.

1. Establecer contacto ocular.
2. Compartir alguna actividad.
3. Responde a su nombre o a llamadas de atención dirigidas hacia él.
4. Aprender a recurrir al adulto para conseguir lo que se quiere.
5. Pedir ayuda.
6. Responder ante la pregunta de: “¿Qué es esto?”
7. Emitir oraciones de elementos variables de complejidad creciente.
8. Manejar adecuadamente turnos conversacionales.
9. Formular preguntas como “¿Qué es esto?” o “¿Quién es?” cuándo, dónde,.... para obtener información o resolver una duda.
10. Dar y seguir instrucciones verbales.
11. Utilizar normas básicas de cortesía.
12. Adquirir la capacidad de compartir la experiencia propia.
13. Explica qué haría ante una situación determinada.
14. Usar las reglas básicas para iniciar y mantener un diálogo.
15. Narrar una breve secuencia de acontecimientos con la intención comunicativa de compartir información.

16. Pedir aclaraciones cuando no ha entendido.
17. Solicitar información o indicaciones para llevar a cabo alguna actividad.
18. Comprender situaciones de causa –efecto según el contexto.
19. Comprender lenguaje no literal (chistes, ironías, metáforas, doble intencionalidad...).
20. Aprender a usar lenguaje no literal (chistes, ironías, metáforas, doble intencionalidad...).
21. Utilizar normas más complejas de cortesía.
22. Aprender a adaptar la conversación a la situación social (seria, divertida...).

## **6.5. CONTENIDOS**

Los contenidos a trabajar a partir de los cuales hemos desglosado los objetivos son: Habilidades metafonológicas, componentes del lenguaje, lectura y escritura.

## **6.6. METODOLOGÍA**

La metodología irá enfocada a buscar la motivación, utilizaremos fichas lúdicas, enfocadas a la producción del lenguaje oral, divertidas, cortas y variadas, para mantener la atención del alumnado. Utilizaremos nuevas tecnologías, contamos con una tablet con aplicaciones de interés para el desarrollo del lenguaje, además todos los centros cuentan con conexión a internet, por lo que trabajamos así la competencia digital. Nuestro estilo de aprendizaje, enfocado a partir de los centros de interés de los alumnos se llevará a cabo de forma activa, participativa y flexible, controlando en todo momento la evolución del alumno para poder ir modificando cualquier aspecto que veamos conveniente para que el desarrollo se haga de una manera efectiva.

## **6.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS.**

El seguimiento de los Programas Específicos se realizará a través de Séneca, será de manera trimestral mediante un documento que quedará registrado en la plataforma. Además, se realizará una Valoración Final en el tercer trimestre para comprobar los

indicadores que se han conseguido y aquellos que quedan por conseguir, realizando así una síntesis de los resultados en un Informe Final.

Los instrumentos que realizaremos para realizar tanto el seguimiento como la valoración final serán: listas de cotejo, observación directa, rúbricas, reuniones de coordinación con los diferentes profesionales que trabajan con el alumno o alumna.

## **7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA.**

La evaluación de nuestra Programación se hará de manera global al final del curso a través de un cuestionario en el que valoraremos la consecución de los objetivos generales de comunicación, así como nuestra práctica docente. Los criterios serán los siguientes:

<b>CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	
<b>ALUMNADO</b>	Nuestro alumnado participa en situaciones comunicativas dirigidas o espontáneas respetando las normas de comunicación.
	→ Presenta un habla inteligible
	→ Respeta los turnos de palabra
	→ Estructura correctamente mensajes orales.
	Nuestro alumnado expresa oralmente y de manera organizadas sus ideas, con una articulación, ritmo y entonación adecuados.
	→ Controla la frustración creando patrones correctos de comunicación.
	→ Articula correctamente todos los fonemas
	→ Mantienen un ritmo constante en las emisiones orales
	Nuestro alumnado está más seguro y tiene más confianza en sí mismo a la hora de expresarse en ante un grupo.
	→ Tiene iniciativa comunicativa
	→ Participa activamente en actividades grupales mostrando su punto de vista.
	Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.
	→ Identifica la idea principal del texto.
	→ Identifica ideas secundarias del texto

<b>PRÁCTICA DOCENTE</b>	Hemos sido capaces de identificar las Necesidades educativas Especiales de cada uno y programar una intervención eficaz con resultados visibles.
	→ Nuestro alumnado ha mejorado desde el inicio del curso.
	→ Los instrumentos de evaluación nos han dado unos datos ajustados a la realidad sobre los que poder programar la intervención.
	Nos hemos coordinado adecuadamente entre todos los agentes que intervienen con nuestros alumnos (familia, educadores, logopedas, médicos...) favoreciendo así un desarrollo integral de éstos.
	→ Existe una comunicación e implicación por parte de la familia.
	→ Los contenidos de nuestra programación están relacionados y ajustados al currículo ordinario en la medida de lo posible.
	Nuestra programación es lo suficientemente flexible para hacer modificaciones en caso necesario.
	Hemos utilizado Sistemas Alternativos o Aumentativos de comunicación cuando ha sido necesario.
	→ Nuestro alumnado ha sido capaz de generalizar el SAAC a otros contextos fuera del aula.
	→ El SAAC ha resultado ser un elemento facilitador de la comunicación funcional.

Una vez analizados estos aspectos sobre la eficacia de nuestra programación deberemos establecer qué medidas debemos cambiar, qué debemos mejorar y qué debemos continuar haciendo porque ha funcionado bien.